



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



18ºOrd.
EXP-UNC: 0054693/2016

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Jorge Motta, solicitando autorización para realizar tareas de asistencia en el tema de "Las encuestas internacionales a empresas de software libre y open source (Free/Libre Open Source – FLOSS)" encargado por la Universidad Nacional de Rafaela;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Motta revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que conforme lo expresado por la docente, dicha actividad se desarrollará durante los meses de noviembre y diciembre de 2016, con una carga horaria de diez (10) horas totales, no interfiriendo con las tareas asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 1 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar al docente mencionado;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Jorge Motta (Legajo N° 20530) a realizar tareas de asistencia en el tema de "Las encuestas internacionales a empresas de software libre y open source (Free/Libre Open Source – FLOSS)" encargado por la Universidad Nacional de Rafaela (Provincia de Santa Fe), durante los meses de noviembre y diciembre de 2016, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV


Dr. FERNANDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHÓN BORETTO,
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas